

ADMINISTRACIÓN LOCAL

COÍN

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia número 2022-0057, de fecha 10 de febrero de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2022 para Policía Local, con el siguiente tenor literal:

Decreto de Alcaldía

Don Francisco Javier Santos Cantos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coín.

En uso de las competencias atribuidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto que en el expediente obra acuerdo de la Mesa General de Negociación, así como los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica y la Intervención Municipal.

He resuelto

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público en aplicación del artículo 20 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022, así como del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; cuyas características son las siguientes:

- Nivel de titulación: Título de bachiller, técnico o equivalente.
- Denominación del puesto: Policía Local.
- Número de vacantes: 4.
- Turno libre.

Segundo. Ordenar la publicación de la oferta en el *Boletín Oficial de la Provincia*, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y *Boletín Oficial del Estado*.

En Coín, a 11 de febrero de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Santos Cantos.

461/2022